

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
16	12	2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LUIS ALFREDO CORREA VENECIA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.050.394.262

DE

EL PEÑON

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0006910

CELULAR

3104271537

E-MAIL PERSONAL

CORREAVENECIALUIS@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

LUIS.ACORREA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

BOGOTA

No DE CUENTA

284331154

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 29.825.550,00

No

2255

DE

Año

2025

HONORARIOS MENSUALES

\$ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

"ANDREA MORA (01-21/12/2025 SERGIO LEON 22-31/12/2025)"

CARGO DEL SUPERVISOR

"P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 17"

CDP No.

87225

CRP No.

442425

FECHA CDP

23/07/2025

FECHA CRP

31/07/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día	Mes	Año
08	08	2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

EL BANCO

DEPARTAMENTO

MAGDALENA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día	Mes	Año
31	12	2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día	Mes	Año
08	08	2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES	DIAS
4	23

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día	Mes	Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día	Mes	Año

MESES

DIAS

VALOR

MESES	DIAS

VALOR A COBRAR

\$ 5.965.110,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año
	01	12	2025
AL	30	12	2025

PAGO No.

No DÍAS

DICIEMBRE

05

30

100%

DICIEMBRE

MES A COBRAR

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298600	MUTUAL SER	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	382200	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 693.300	PLANILLA DE PAGO No.	8639221830

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 29.825.550,00

VALOR PAGO
ACUMULADO

SALDO POR PAGAR

PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 4.573.251,00	\$ 4.573.251,00	\$ 25.252.299,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 10.538.361,00	\$ 19.287.189,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 16.503.471,00	\$ 13.322.079,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 22.468.581,00	\$ 7.356.969,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 5.965.110,00	\$ 28.433.691,00	\$ 1.391.859,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año
	01	12	2025
AL	30	12	2025

PAGO No.

05

DICIEMBRE

DICIEMBRE

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. 4. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 5. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 6. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. 7. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 9. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. 10. Del 06 de diciembre a la fecha de terminación de los correspondientes contratos, se realizarán las actividades contractuales respectivas, relacionadas con obligaciones establecidas en el contrato	Se remite las evidencias correspondientes al periodo 01 al 05 del mes de diciembre DE 2025, ORIP El Banco, Magdalena. Se reporta la revision de Ciento Ochenta (180) páginas discriminados así. Libro de matrícula municipio de Tamalameque tomo año 1961-1969, su estudio jurídico genero la revisión de (180) folios, (0) pertenecen a Nuevo Sistema, (178) al Antiguo Sistema, Blanco (2), Falsas Tradición (150), No tramitados (178), Pendiente de apertura folios de matrículas (28). Su estudio se extendió al Libro Primero, Segundo. Tomo I,II,III y IV, año 1961-1969. Obteniendo como resultado final un total de 180 folios, resaltando 150 en Falsa Tradición - FT, discriminados en las siguientes tipologías. ANTIGUO 178. FT- DOC PRIVADO 45. FT-DONACION 2. . FT-PERMUTA 1. FT- PROTOCOLIZACIONES 102. BLANCO 2. NUEVO 0. PENDIENTE 28.	

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **LUIS ALFREDO CORREA VENECIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.050.394.262** de **EL PEÑON** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2255** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **442425** CDP No **87225**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **5.965.110,00**

Valor en letras:

CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año
DEL	01	12	2025
AL	30	12	2025

PAGO No.

05

DICIEMBRE

DICIEMBRE

Para constancia se firma en **EL BANCO** a los **16** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor

"ANDREA MORA (01-21/12/2025 SERGIO LEON 22-31/12/2025)"

"P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 17"

CONTRATISTA



Firma Contratista

LUIS ALFREDO CORREA VENECIA

Cedula de Ciudadania No

1.050.394.262 de EL PEÑON

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) **LUIS ALFREDO CORREA VENECIA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1050394262 de El Peñon, Bolivar, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.2255 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Diciembre de 2025.

Dependencia	DELEGADAS DE TIERRAS DT-ICR								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	12	2025		30	12	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$298600		
	Valor Pensión						\$382200		
	Valor ARL						\$12500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						8639221830		
	Periodo de la planilla						01 al 30 de diciembre		
	Fecha pago planilla						12/12/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (16) días del mes de diciembre de 2025.



ANDREA CATERINE MORA SILVA / SERGIO HERNANDO LEÓN GONZÁLEZ
 Profesional Especializado Grado 20 / Profesional Especializado Grado 17.
 Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito



RAZÓN SOCIAL :	LUIS ALFREDO CORREA VENECIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1050394262
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2025-12-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639221830
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8625023202
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 298.600	\$ 298.600
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 382.200	\$ 382.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.388.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.500	\$ 12.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 693.300	\$ 693.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/02/2026
----------------------------------	------------

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	x	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	x	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los (16) días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,



LUIS ALFREDO CORREA VENECIA
c.c.1.050.394.262

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Bogotá, D.C. 22/12/2025

Doctor:

SERGIO HERNANDO LEÓN GONZÁLEZ

Profesional Especializado Grado 17 de la Superintendencia Delegada de Tierras

Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como supervisor (a) de los contratos de prestación de servicios.

Respetado Doctor:

Se le ha designado a partir del 22 de Diciembre del 2025 como supervisor de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

No	Contratista	No contrato
1	Alejandro Jiménez Ospina	594 de 2025
2	Andrea Torres Tamara	342 de 2025
3	Andrés Alfonso Ortega Bayona	2146 de 2025
4	Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	938 de 2025
5	Angela Bibiana Ladino Romero	588 de 2025
6	Carlos Augusto Leyton Valencia	591 de 2025
7	Carolina Acevedo Galvis	586 de 2025
8	Carolina Gómez Candela	585 de 2025
9	Daniel Arcesio Hernández cáliz	341 de 2025
10	Diana Marcela Rubiano Sepúlveda	343 de 2025
11	Diego Mauricio Clavijo Benito	1929 de 2025
12	Dorely Pardo Contreras	582 de 2025
13	Eblin Dionicio Rodríguez Sinisterra	BM023 de 2025
14	Eduar José Santos Peralta	578 de 2025
15	Eyder Alejandro Díaz Rangel	347 de 2025
16	Felix María Campos Chaves	767 de 2025
17	Gina Mayerly Quintero Galvis	766 de 2025
18	Gustavo Garys Bermúdez Molina	770 de 2025
19	Iván Gonzalo Camacho Moreno	768 de 2025
20	Jhon Alexander Mejía Millán	345 de 2025
21	Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	576 de 2025
22	Jorge Alberto Montenegro Peña	348 de 2025
23	José Daniel Baquero Luna	2145 de 2025
24	Juan Duque Rendon	592 de 2025

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

25	Julie Torres Moreno	BM024 de 2025
26	Laura Vanessa Narváez Yepes	579 de 2025
27	Lina María Carvajal Suarez	590 de 2025
28	Luis Alfredo Correa Venecia	2255 de 2025
29	Magda Isabel Rodríguez Gómez	346 de 2025
30	María Camila Guerrero Benavidez	2459 de 2025
31	María del Pilar García Giraldo	589 de 2025
32	María Paula Perdomo Almanza	769 de 2025
33	Mateo Mesu Gómez	BM022 de 2025
34	Milton Octavio Rodríguez Montero	771 de 2025
35	Moisés Prado Trujillo	2147 de 2025
36	Oscar Miyer Ortega Ortiz	584 de 2025
37	Paola Andrea Barragán	593 de 2025
38	Pedro Vicente Parra Hende	595 de 2025
39	Raúl Andrés Malagón Grajales	764 de 2025
40	Santiago Alejandro Duarte Castaño	765 de 2025
41	Víctor Adrián Ortiz Bocanegra	580 de 2025
42	Víctor Manuel Ospina Ospina	2390 de 2025
43	Wendy Johanna Mendoza Castañeda	583 de 2025
44	Yenifer Caterine Escobar Narváez	2389 de 2025
45	Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	577 de 2025
46	Yohana Gabriela Baquero Gutiérrez	587 de 2025

Solicitud realizada mediante Memorando No. SNR2025IE-035375-3 del 28 de noviembre de 2025, labor que debe cumplir, hasta el reintegro de vacaciones de la **Dra. Andrea Caterine Mora Silva**, es decir, hasta el 14 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Designación como Supervisor de contrato	Fecha: 05 - 05 - 2021

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la **Dra. Andrea Catherine Mora Silva**, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados en el presente oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto.

Proyectó: Zulay Ariza Peralta—Dirección de Contratos SNR ^{ZA}

Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratos SNR ^{DF}